



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUUYOS

N° DOC: 7424578

N° EXP.: 4279681

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Yauyos, 23 de Abril del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 084 - 2026 /D-UGEL N° 13-YAUUYOS/JAGP.

Señor(as)(es)(itas) : **DIRECTORES DE LAS II.EE. QUE CUENTAN CON PLAZA DE TECNICO DEPORTIVO.**

ASUNTO : Remito orientaciones para adquisición de material didáctico para talleres WIÑAQ y a la vez remitir requerimiento hasta el día lunes 27 de los corrientes.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente a nombre de la Unidad de gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos. La presente comunicación tiene como objetivo remitir las orientaciones para la adquisición de material didáctico para los talleres WIÑAQ y a la vez remitir dicho requerimiento hasta el día lunes 27 de Abril, para de esa manera proceder con las adquisiciones.

Sin otro particular, y con la seguridad de su compromiso, es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Orlando Mamani Rodriguez

DIRECTOR (e)

UGEL N° 13 - YAUUYOS

MLSA/DUGEL
OMR/JAGP



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica
Regular

Dirección de Educación
Física y Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00011-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Señores

DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN / DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente. -

Asunto: Orientaciones para la adquisición, distribución, conservación y uso de material deportivo que compone el kit básico para el desarrollo de la iniciativa pedagógica 'WIÑAQ 2026'.

Referencia: Resolución Ministerial N°082-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto y al documento de la referencia, mediante el cual se aprueba la Norma Técnica denominada "Lineamientos para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2026". Esta norma establece que, en el marco de la iniciativa Pedagógica "Wiñaq", cada institución educativa que cuente con plaza de técnico deportivo recibirá un "kit de materiales" por actor, con un costo anual de S/ 1,594.40 (Un mil quinientos noventa y cuatro con 40/100 soles) por cada Kit.

Al respecto, la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular ha elaborado el documento "Orientaciones para la adquisición, distribución, conservación y uso del material deportivo que compone el kit básico para el desarrollo de la Iniciativa Pedagógica 'Wiñaq' 2026", junto con sus anexos, con el propósito de facilitar el proceso de adquisición de dicho kit. Se remiten estos documentos para las acciones que consideren pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

MAYRAH VALDIVIA CASTELLANOS

Directora de la Dirección de Educación Física y Deporte

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0188612 CLAVE: E697F4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ORIENTACIONES PARA LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO DE MATERIAL DEPORTIVO QUE COMPONE EL KIT BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA “WIÑAQ” 2026

I. FINALIDAD

Establecer las pautas para la adquisición, distribución, conservación y uso de material deportivo que compone el kit básico para el desarrollo de las actividades de la Iniciativa Pedagógica “Wiñaq” en las instituciones educativas públicas focalizadas como Núcleos para el año 2026.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Establecer las pautas para la adquisición y distribución de material deportivo que compone el kit básico para el desarrollo de las actividades de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq en II.EE. públicas focalizadas como Núcleos en el año 2026.
- 2.2. Establecer las acciones de monitoreo del proceso de adquisición y distribución de material deportivo que compone el kit básico para el desarrollo de las actividades de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq en II.EE. públicas focalizadas como Núcleos en el año 2026.
- 2.3. Establecer las pautas de conservación y uso del material deportivo que compone el kit básico para el desarrollo de las actividades de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq en II.EE. públicas focalizadas como Núcleos en el año 2026.

III. BASE NORMATIVA

- 3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2. Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.
- 3.3. Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 3.4. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.5. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 3.6. Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Actividad Física - PARDEF.
- 3.7. Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Física y Deporte Escolar.
- 3.8. Resolución Ministerial N° 281 -2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 3.9. Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM al 2030 del Sector Educación.
- 3.10. Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Dotación de Materiales Educativos y Recursos para la Educación Básica”
- 3.11. Resolución Viceministerial N° 093-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para la implementación de las iniciativas pedagógicas “Expresarte”, “Orquestando” y “Wiñaq”.
- 3.12. Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica para el año escolar 2026 en instituciones y programas educativos públicos y



PERÚ

Ministerio
de Educación

privados de la Educación Básica”

- 3.13. Resolución Ministerial N° 082-2026-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2026”,

Las normas mencionadas incluyen sus modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

IV. ALCANCE

- 4.1 Ministerio de Educación.
- 4.2 Direcciones/Gerencias Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- 4.3 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 4.4 Instituciones Educativas públicas focalizadas.

V. ASPECTOS GENERALES

5.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS

5.1.1 KIT DE MATERIAL EDUCATIVO BÁSICO PARA LA INICIATIVA PEDAGÓGICA WIÑAQ: material educativo concreto, deportivo y/o recreativo, destinado a ser utilizado en el desarrollo de las actividades de los “Wiñaq”.

5.1.2 NÚCLEO: Es una institución educativa de educación básica focalizada para la implementación de los talleres Wiñaq. Esta IE recibe a estudiantes que se encuentran en el ámbito de su influencia a fin de reducir los riesgos sociales a los que se encuentran expuestos y un mejor uso del tiempo libre.

5.1.3 RED DE II.EE.: La componen aquellas Instituciones Educativas aledañas a los Núcleos Wiñaq.

5.1.4 WIÑAQ: Iniciativa pedagógica que implementa talleres que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes de todos los niveles y modalidades de la educación básica, desde la práctica deportiva y la recreación, a través de diferentes disciplinas deportivas.

5.1.5 TÉCNICO DEPORTIVO: Docente de educación física o profesionales con especialidad en deporte formativo que planifica y desarrolla las actividades de la iniciativa pedagógica Wiñaq.

5.1.6 UNIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces o Unidad de Gestión Educativa Local encargadas del proceso de adquisición y distribución de los materiales educativos.

5.2 SIGLAS

DEFID: Dirección de Educación Física y Deporte.

DR: Docente Responsable.

DRE: Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.

IE.: Institución Educativa Pública.

II.EE.: Instituciones Educativas Públicas.

N: Núcleo

TD: Técnico Deportivo



PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.

VI. ASPECTOS ESPECÍFICOS

6.1 ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEPORTIVO PARA LA INICIATIVA PEDAGÓGICA WIÑAQ.

- 6.1.1** El MINEDU transfiere los recursos financieros para la adquisición de los materiales deportivos que componen el Kit básico para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en los Núcleos Wiñaq.
- 6.1.2** El kit básico es adquirido y distribuido por las unidades ejecutoras conforme al Padrón de IIEE públicas focalizadas para el desarrollo de los talleres Wiñaq en el marco de la norma técnica vigente de intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación.
- 6.1.3** Los materiales deportivos para los Wiñaq adquiridos por las Unidades Ejecutoras, serán entregados conforme al Anexo 1.4.1 Criterios de ejecución, de la Resolución Ministerial N° 082-2026- MINEDU.
- 6.1.4** La Unidad Ejecutora realizará el proceso para la adquisición de los materiales deportivos de acuerdo a la relación y cantidades solicitadas por el director de la IE focalizada como Núcleo Wiñaq, asegurando que los materiales deportivos se adquieran con las características técnicas definidas por la DEFID, las mismas que se detallan en los Anexos 01 y 02 de las presentes orientaciones.
- 6.1.5** El kit básico de materiales de los Wiñaq que se describe en el Cuadro N° 01, será la primera referencia que los directores de las IIEE focalizadas tendrán en cuenta para seleccionar sus materiales deportivos.

Cuadro N° 01

Kit básico de materiales para los Wiñaq

ITEM	MATERIAL DEPORTIVO	CANT.	UNIDAD	CODIGO SIGA
1	Plato de plástico para señalización de entrenamiento deportivo	13	UNIDAD	23.99.0002.0048
2	Pelota de goma de vóley	4	UNIDAD	23.94.0006.0067
3	Pelota de cuero de básquetbol N° 7	4	UNIDAD	23.94.0006.0090
4	Pelota de cuero para balonmano N° 1	4	UNIDAD	23.94.0006.0139
5	Pelota de cuero de vóley N° 5	4	UNIDAD	23.94.0006.0137
6	Pelota de básquetbol N° 5	4	UNIDAD	23.94.0006.0013
7	Pelota de futsal N° 4 / pelota de futsal N°3.5	4	UNIDAD	23.94.0006.0050 / (23.94.0006.0034)

- 6.1.6** El director de la IE, en función a su infraestructura deportiva, determinará o priorizará el o los deportes y/o actividad recreativa que serán implementados en el Núcleo Wiñaq.
- 6.1.7** El director de la IE solicitará a la Unidad Ejecutora la adquisición del Kit, adjuntando la relación de materiales y las respectivas cantidades, teniendo como referencia los Anexos 01 y 02 de las presentes orientaciones.
- 6.1.8** El director de la IE focalizada como Núcleo Wiñaq, podrá solicitar la adquisición

de material deportivo complementario y/o diferente al kit básico, siempre y cuando:

- a) Cubra el presupuesto asignado a la institución educativa focalizada como Núcleo Wiñaq.
- b) Cumplan estrictamente las características técnicas establecidas en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02.

6.1.9 La Unidad Ejecutora adquirirá con el presupuesto asignado por el MINEDU, los materiales solicitados por el director de la IE focalizada como Wiñaq, de acuerdo a las características técnicas propuestas para cada material deportivo o recreativo que figuran en los Anexos 01 y 02 de las presentes orientaciones.

6.1.10 Los materiales deportivos a ser adquiridos por la Unidad Ejecutora deberán contar con la aprobación del Especialista de Educación Física.

6.1.11 La Unidad Ejecutora adquirirá los materiales deportivos y/o recreativos hasta cubrir el monto máximo de S/. 1,594.40 (Un mil quinientos noventa y cuatro y 40/100 soles) por cada Kit de materiales solicitado por el director de la IE focalizada como Núcleo Wiñaq.

6.1.12 Si al realizar la indagación del mercado, se observa que con un menor presupuesto al asignado se conseguirá adquirir el total de materiales requerido por el director de la IE focalizada como Wiñaq, el saldo del presupuesto deberá ser utilizado para adquirir un mayor número de unidades de estos materiales (o los que el director de la IE focalizada como Wiñaq considere prioritarios) hasta agotar el total del presupuesto, considerando lo especificado en el punto 6.1.7 y 6.1.8 del presente documento.

6.1.13 Asimismo, si al realizar la indagación del mercado se observa que el valor total presupuestado es mayor al presupuesto asignado, se procederá a adquirir un menor número de unidades de uno o más de los materiales deportivos requeridos por el director de la IE seleccionada como Wiñaq hasta alcanzar el total del presupuesto asignado.

6.1.14 La Unidad Ejecutora, bajo responsabilidad, deberá asegurar que la adquisición y distribución del Kit de materiales se realice dentro de los tres primeros meses de haber recibido el presupuesto para tal fin.

6.1.15 Una vez realizada la compra de los materiales deportivos y recibidos e internados en sus almacenes, la Unidad Ejecutora emitirá la PECOSA correspondiente y asegurará que los materiales adquiridos se distribuyan y entreguen a las II.EE. focalizadas como Núcleos Wiñaq, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de haber sido internados en los almacenes de la Unidad Ejecutora.

6.1.16 Con relación a los códigos SIGA, si la Unidad Ejecutora no tiene habilitado el código SIGA proporcionado en las presentes orientaciones, deberá gestionar su activación al implantador o sectorista SIGA designado a la Unidad Ejecutora.

6.1.17 Realizada la entrega del kit de materiales a las IIEE focalizadas como Núcleo Wiñaq, la Unidad Ejecutora remitirá a la DEFID del MINEDU, copia de la respectiva PECOSA debidamente firmada.

6.1.18 El director de la II.EE. focalizada como Núcleo Wiñaq o la persona que éste designe, será responsable de recepcionar, inventariar, almacenar y custodiar el kit de materiales deportivos y recreativos asignado.

6.2 MONITOREO

La DEFID en coordinación con las DRE y UGEL, realizará el monitoreo a los procesos de adquisición, distribución y almacenamiento de los materiales deportivos para los Wiñaq; para ello, establece las siguientes responsabilidades:

6.2.1 Especialista Regional de la DEFID

Respecto a la adquisición, distribución y almacenamiento del material deportivo adquirido para los Wiñaq, el especialista regional de la DEFID, tiene las siguientes funciones:

- Coordinar con los especialistas correspondientes de las Unidades Ejecutoras la adquisición del material deportivo que compone el kit de materiales deportivos y/o recreativos para los Wiñaq.
- Verificar con el especialista correspondiente de la Unidad Ejecutora (DRE o UGEL) la relación de II.EE. focalizadas que recibirán el kit básico de materiales para los Wiñaq.
- Orientar la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de los materiales deportivos y/o recreativos que componen el kit, específicamente en lo relacionado a sus “características técnicas” que se encuentran definidas en los Anexos 01 y 02 de las presentes orientaciones.
- Realizar el seguimiento al proceso de adquisición para asegurar la ejecución del 100% del presupuesto asignado para la compra de material deportivo del kit básico para los Wiñaq.
- Verificar que las Unidades Ejecutoras adquieran los materiales deportivos con las características técnicas definidas por la DEFID adjuntas en los Anexos 01 y 02 de las presentes orientaciones.
- Verificar que los materiales deportivos adquiridos sean distribuidos a las II.EE focalizadas como Wiñaq.

6.2.2 Especialista de Educación Física de la DRE y UGEL

- Coordinar con el director de la IE. focalizada como Núcleo Wiñaq, disponga de un almacén adecuado para el resguardo del material deportivo. Este debe ser seguro, limpio y espacioso.
- Verificar el correcto almacenamiento de los materiales deportivos.
- Verificar el uso pedagógico de los materiales deportivos que componen el Kit de materiales deportivos y/o recreativos entregados a la IE focalizada como Núcleo Wiñaq.

6.2.3 TD del Wiñaq

Tienen las siguientes responsabilidades:

- Coordinar con el director de la IE. para que se destine un espacio como almacén para el resguardo del material deportivo. Este debe ser seguro, limpio y espacioso.
- Asegurar el correcto almacenamiento y registro de los materiales deportivos.
- Realizar el uso pedagógico de los materiales deportivos.

6.2.4 La DEFID

Tiene las siguientes responsabilidades:

- El equipo de la DEFID monitorea los procesos de adquisición, distribución y almacenamiento de los materiales deportivos. Con este fin, asesora y coordina con los especialistas regionales de la DEFID las acciones de monitoreo y asistencia a los procesos de adquisición, distribución y almacenamiento de materiales deportivos básicos para los Wiñaq.
- Establece los mecanismos para recabar, procesar y analizar información relacionada a la adquisición, distribución y uso del material deportivo asignado a las II.EE focalizadas como Núcleo Wiñaq en el 2026.

6.3 CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LOS MATERIALES DEPORTIVOS PARA LOS WIÑAQ.

Para la conservación y cuidado de los materiales deportivos destinados al desarrollo de las actividades de los Wiñaq, las II.EE deberán gestionar adecuadamente los recursos y espacios para el almacenamiento o depósito de materiales.

6.3.1 El depósito y mobiliario para el cuidado y conservación de material deportivo.

- El depósito para materiales deportivos de los Wiñaq es un espacio de soporte donde se almacenan los kits de materiales deportivos que se utilizarán en las actividades de los Wiñaq, con la finalidad de mantener el orden y prolongar la vida útil de los mismos.
- El depósito estará exclusivamente dedicado al almacenamiento de los kits de materiales deportivos de los Wiñaq, solo podrá acceder el TD o la persona que designe el director de la IE. Bajo ninguna circunstancia deberá dejarse material deportivo a la intemperie o en espacios inadecuados que puedan dañar los mismos.
- El dimensionamiento del espacio para el almacenamiento de los materiales deportivos deberá considerar los tipos de materiales, sus características y cantidades aproximadas, así como, el mobiliario que permita mantener el orden y facilite su ubicación cuando sea requerido por el TD para el desarrollo de los talleres deportivos y recreativos.
- El mobiliario contemplará en su diseño las dimensiones y características de los materiales deportivos a almacenar. El mobiliario debe tener la posibilidad de ser colocado a distintas alturas aprovechando al máximo el espacio del almacén, tanto en superficies horizontales como verticales, de tal forma que facilite su conservación, acceso y control de los mismos. Estos pueden ser estanterías, cajas, colgadores u otros que permitan organizar los materiales deportivos al interior del depósito.

6.3.2 Seguridad e higiene del almacén o depósito.

- El almacén o depósito designado para el almacenamiento del material deportivo para los Wiñaq, debe contar con puertas y ventanas seguras, con iluminación y extintor, y permanecer limpios y sin humedad ocasionada por filtraciones de agua.
- La puerta de acceso del depósito debe contar con buena cerradura o candados, las ventanas deben poder cerrarse y abrirse desde el interior y estar aseguradas (de ser posible) con rejas para evitar que personas extrañas puedan ingresar al depósito.



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Es recomendable, por seguridad, que el almacén esté a cargo de una sola persona quien se hará responsable de registrar la salida y entrada de los materiales deportivos.
- Se debe disponer la limpieza periódica del almacén y mantener el orden en su interior manteniendo los bienes en los lugares donde le corresponden.
- Mantener limpios los materiales deportivos. Estos estarán en contacto directo con los estudiantes, por tanto, se debe evitar se conviertan en foco de transmisión de gérmenes. Un material limpio es más atractivo por tanto su uso será más agradable para el estudiante.

6.4 USO PEDAGÓGICO DEL MATERIAL EDUCATIVO.

- 6.1.1 Los materiales deportivos para los Wiñaq son elementos de soporte para el desarrollo de los aprendizajes y su uso dependerá del propósito pedagógico del TD.
- 6.1.2 Los directores y TD de las IIEE focalizadas como Wiñaq, deben promover y practicar actitudes favorables al uso pedagógico de los materiales deportivos; así como, su adecuado cuidado y conservación durante el año escolar.
- 6.1.3 Los materiales deportivos para los Wiñaq deben ser utilizados en espacios físicos pertinentes.
- 6.1.4 Está prohibida cualquier disposición o práctica orientada a restringir o limitar el uso y acceso de los materiales deportivos para los
- 6.1.5 Wiñaq a los alumnos y técnicos deportivos por temor a su deterioro, pérdida, u otras razones similares.
- 6.1.6 Los directores y TD deben informar a las familias y comunidad sobre los recursos educativos dotados gratuitamente por el MINEDU a las IIEE, promoviendo su compromiso con el uso pedagógico, cuidado y seguridad en la institución educativa.

ANEXOS

- **Anexo N° 01:**
Guía de Características técnicas del material deportivo que compone el Kit básico de materiales deportivos para los Wiñaq.
- **Anexo N° 02:**
Guía de Características técnicas del kit de materiales por disciplina deportiva.
- **Anexo N° 03**
Padrón de instituciones educativas focalizadas como Núcleos Formativos para el desarrollo de los Talleres deportivos – recreativos Wiñaq.



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO N° 01

GUÍA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL KIT BÁSICO DE MATERIALES PARA TALLERES DEPORTIVO - RECREATIVO (WIÑAQ)

Presentación

Con el propósito de contar con un instrumento que facilite el proceso de adquisición del “Kit básico de materiales” para los Talleres deportivo – recreativos WIÑAQ, la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) del MINEDU, pone al alcance esta guía que contiene las características técnicas de cada uno de los materiales que componen el kit básico y kit para cada deporte priorizado, así como, algunas recomendaciones que contribuirán a mejorar su proceso de adquisición.

Las características técnicas de cada material educativo que se presentan en esta guía aseguran que los productos que se adquieran tengan la calidad que garantice su durabilidad, permitan la manipulación segura para los estudiantes y facilite la labor pedagógica del docente.

Al respecto, como referencia, ponemos de su conocimiento que en el mercado nacional existen diversas empresas y marcas que cumplen con las características técnicas requeridas, por ejemplo, en el caso de las pelotas de vóley, básquet y fútbol, se encuentran las marcas Molten, Mikasa, Umbro, etc., todas estas marcas son de empresas que fabrican pelotas o balones con modelos que cuentan con el sello de calidad de la FIVB, FIFA o FIBA o que son usados en competencias oficiales de estas federaciones, para ello, han pasado por rigurosas pruebas que garantiza su calidad. Ver el siguiente cuadro.

Artículo	Marcas ofrecidas en el mercado nacional ¹
Pelota de vóley	Mikasa, Molten.
Pelota de fútbol	Mikasa, Molten, Umbro, Addidas.
Pelota de básquetbol	Mikasa, Molten, Spalding.

Por otro lado, con relación al proceso de adquisición del kit de materiales para los Talleres deportivo – recreativos WIÑAQ, se deberá seguir los procedimientos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), su Reglamento aprobado con D.S N° 344-2018-EF y sus modificaciones. El tipo de proceso de selección dependerá del Valor Referencial que el órgano encargado de las contrataciones determine del estudio de mercado realizado.

¹ Esta información es referencial, la adquisición del bien se debe sujetar a las características técnicas requeridas, NO necesariamente se tienen que adquirir tales productos en dichas marcas.

**PERÚ**Ministerio
de Educación

Con relación a los códigos SIGA, si la Unidad Ejecutora no tiene habilitado el código SIGA proporcionado en las presentes orientaciones, deberá gestionar su activación al implantador o sectorista SIGA del MINEDU, designado a la Unidad Ejecutora.

“Especificaciones o Características técnicas”

Kit básico para Talleres deportivo – recreativos WIÑAQ,

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.99.0002.0003	Inflador para pelota	1	Unidad
2	29.05.0006.0069	Wincha de lona x 50 mts	1	Unidad
3	23.99.0002.0048	Plato de plástico para señalización de entrenamiento deportivo	15	Unidad
4	23.94.0009.0358	Cinta elástica delimitadora para recreación y deporte de poliéster 5 cm x 50 m color amarillo fosforescente	1	Unidad
5	23.94.0006.0067	Pelota de goma de vóley	4	Unidad
6	23.94.0006.0090	Pelota de cuero de básquetbol #7	4	Unidad
7	23.94.0006.0139	Pelota de cuero para balonmano N°1	4	Unidad
8	23.94.0006.0137	Pelota de cuero de vóley #5	4	Unidad
9	23.94.0006.0013	Pelota de básquetbol #5	4	Unidad
10	23.94.0006.0050 23.94.0006.0034	Pelota de futsal #4 o Pelota de futsal N°3.5	4	Unidad



PERÚ

Ministerio
de Educación

INFLADOR PARA PELOTA

Código SIGA: 23.99.0002.0003



Imagen referencial

Características técnicas

- Está compuesto por mango, cuerpo y manguera.
- Capacidad: 100 psi.
- Mango con forma ergonómica, resistente a los golpes.
- Acero inoxidable para mayor resistencia a la corrosión.
- Cabeza dual que permite el uso de válvulas europea (Presta), americana (Schrader) y Dunlop.
- Base abatible, de plástico.
- Largo 58 cm
- Diámetro 45 mm
- Peso 800 g
- Incluye válvula para inflables y balones

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 01



PERÚ

Ministerio
de Educación

WINCHA DE LONA X 50 METROS

Código SIGA: 29.05.0006.0069



Imagen referencial

PLATO DE PLÁSTICO PARA SEÑALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Código SIGA: 23.99.0002.0048

Características técnicas

- La cinta será de lona con una graduación de 50 metros, de 12.5 a 16 mm de ancho, y lavable.
- En el anverso tendrá una graduación en centímetros y en el inverso una graduación en pulgadas o pies.
- La cinta estará en el interior de una caja o carcasa cerrada de ABS, fibra de

Características técnicas

- Los platos para entrenamiento serán de polietileno flexible, (al pisarlo se deforma pero regresa a su forma original).
- Tendrá una altura de 5 cm +/- 0.5 cm y un diámetro en la base de 20 cm +/- 1.5 cm.
- Color: flúor verde, rojo, amarillo o azul

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 15



PERÚ

Ministerio
de Educación

Imagen referencial

CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA DE POLIESTER COLOR FOSFORESCENTE DE 5 CM X 50 M

Código SIGA: 23.94.0009.0356 (Rojo), 23.94.0009.0357 (Verde), 23.94.0009.0358 (Amarillo), 23.94.0009.0359 (Azul)



PERÚ

Ministerio
de Educación

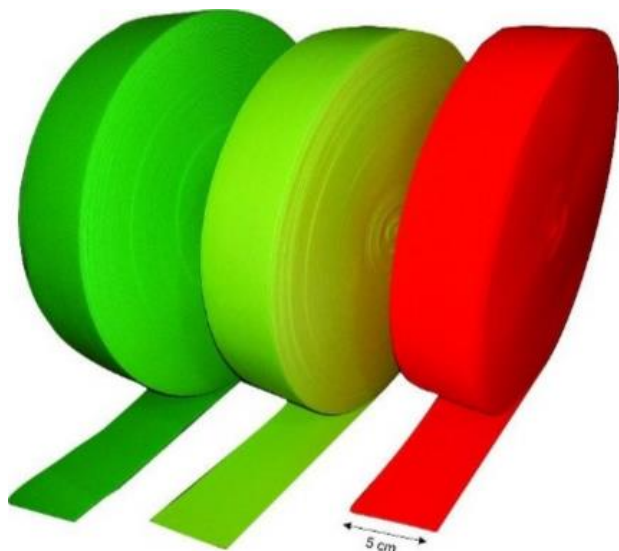


Imagen referencial

PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL
Código SIGA: 23.94.0006.0137

Características técnicas

- La cinta elástica para delimitar campos, estará hecho de poliéster mercerizado.
- Ancho de 5 cm +/- 0.3 cm y un espesor mínimo de 1.2 mm.
- Presentación: rollos de 50 m, como mínimo.
- Colores: flúor rojo, verde limón, amarillo o azul.

Unidad de medida

- Unidad

Características técnicas

- Compuesta por tres (3) capas:
 - Capa exterior (adherida a la capa intermedia) de superficie de esponja de goma de acabado liso que proporcione una superficie blanda y suave al tacto.
 - Una capa intermedia hecha de hilos de poliéster o nylon
 - La tercera capa, una cámara de butilo o látex suelta, en el interior de la pelota.
- Con medidas y peso oficial de la FIVB
 - Peso: de 260 gramos a 280 gramos inflada.
 - Medida de la circunferencia: de 65 cm – 67 cm.
 - Debe soportar una presión interna de 4.26 a 4.61 psi (294.3 a 318.82 hPa).
- Debe incluir aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.
- La pelota deberá contar con sello de calidad de la FIVB o ser fabricada por una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de vóley que cuenten con el sello de calidad de la FIVB o se utilicen en campeonatos o competencias oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04



PERÚ

Ministerio
de Educación



Imagen referencial

PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7

Código SIGA: 23.94.0006.0090

Características técnicas

- Compuesta por cuatro (4) capas
 - Una capa exterior de cuero sintético y superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve.
 - Una segunda capa hecha de goma o caucho.
 - La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Peso: de 567 gramos a 650 gramos inflada.
- Medida de circunferencia: de 74.9 cm a 78 cm.
- El fabricante de la pelota es una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de basquetbol que cuenten con el sello de calidad de la FIBA o se utilicen en campeonatos o competencias oficiales.
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redcilla de nylon o poliolefina.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04



PERÚ

Ministerio
de Educación



Imagen referencial

PELOTA DE CUERO SINTÉTICO PARA VÓLEY
N° 5

Código SIGA: 23.94.0006.0137

Imagen referencial

PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 1

Código SIGA: 23.94.0006.0139

Características técnicas

Características técnicas

- La superficie texturizada será de cuero sintético; tendrá una capa intermedia hecha de hilos de poliéster o nylon, y una cámara suelta de butilo o látex.
- Peso: de 260 g a 280 g inflada.
- Medida de la circunferencia: de 65 – 67 cm.
- Debe soportar una presión interna de 4.26 a 4.61 psi (294.3 a 318.82 hPa).
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redcilla de nylon o poliolefina.
- La pelota deberá contar con sello FIVB o deberá ser de un fabricante o MARCA que también fabrique otras pelotas que cuenten con el sello FIVB o que se utilicen en campeonatos o competencias oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04



PERÚ

Ministerio
de Educación



Imagen referencial

PELOTA DE BASQUETBOL N° 5

Código SIGA: 23.94.0006.0013

Características técnicas

- Compuesta por cuatro (4) capas
 - Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético.
 - Una segunda capa hecha de goma o caucho,
 - La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Peso: de 450 g a 500 g inflada.
- Medida de circunferencia: de 66 cm a 73 cm.
- El fabricante de la pelota es una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de basquetbol que cuenten con el sello de calidad de la FIBA o para campeonatos o competencias oficiales.
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código

Código



Imagen referencial

PELOTA DE FUTSAL N° 4

SIGA: 23.94.0006.0050

PELOTA DE FUTSAL N° 3.5

SIGA: 23.94.0006.0034

Características técnicas

- Está conformada por 4 capas:
 - La superficie, primera capa, del balón está hecha de cuero sintético, cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster o paños vulcanizados
 - La segunda capa es de goma.
 - Una tercera capa, es un enmallado de nylon o de poliéster.
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Tendrá un peso de 400 g a 440 g inflada.
- Una circunferencia de 62 cm a 64 cm
- Soportará una presión equivalente de 0.6 a 0.9 atmósferas.
- Al ser lanzada desde una altura de 2 metros, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm.
- Deberá incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.
- El fabricante de la pelota es una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de basquetbol que cuenten con el sello de calidad de la FIFA o usadas en campeonatos o competencias oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL KIT DE MATERIALES POR DISCIPLINA DEPORTIVA PRIORIZADA

**PERÚ**Ministerio
de Educación

“Especificaciones y/o Características técnicas”

Listado de materiales deportivos por disciplina deportiva priorizada

Ajedrez

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.52.0004.0014	Juego de Ajedrez	15	Unidad
2	23.52.0004.0050	Tablero mural de ajedrez	2	Unidad

Atletismo

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.94.0009.0233	Cono vallas	15	Unidad
2	23.94.0009.0150	Aros planos de 45 cm	15	Unidad
3	23.94.0009.0196	Mini valla de fierro	20	Unidad
4	23.94.0009.0149	Testimonios	8	Unidad
5	23.94.0009.0150	Aros planos de 65 cm	10	Unidad
6	23.94.0006.0049	Pelota de softbol	5	Unidad
7	23.94.0009.0099	Vallas para atletismo	20	Unidad
8	79.19.0008.0204	Colchoneta de espuma	1	Unidad

Balonmano

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.94.0006.0139	Pelota de Balonmano # 1	30	Unidad
2	23.94.0006.0140	Pelota de Balonmano # 2	30	Unidad

Básquet

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.94.0006.0013	Pelota de básquetbol N° 5	30	Unidad
2	23.94.0006.0090	Pelota de basquetbol N° 7	30	Unidad
3	23.94.0009.0128	Tablero de madera básquet	4	Unidad

**PERÚ**Ministerio
de Educación

Futsal

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.94.0006.0070	Pelota de futbol N°3	10	Unidad
2	23.94.0006.0086	Pelota de futbol N° 4	10	Unidad
3	23.94.0006.0050	Pelota de Futsal N° 4	10	Unidad

Voleibol

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.94.0005.0011	Net para vóley alquitranada	2	Unidad
2	23.94.0006.0137	Pelota de cuero de vóley #5 Tipo B	20	Unidad

Listado de materiales deportivos para talleres recreativos

ITEM	CÓDIGO SIGA	MATERIAL	CANT	UNIDAD
1	23.94.0006.0158	Pelota de plástico colores	30	Unidad
2	23.94.0006.0116	Pelotas de trapo chica	30	Unidad
3	23.94.0009.0356	Cinta elástica roja 50 m	1	Unidad
4	23.94.0009.0357	Cinta elástica verde 50 m	1	Unidad
5	89.96.0007.0305	Chalecos de nylon	60	Unidad
6	23.94.0009.0355	Bolsa para balones	2	Unidad
7	79.37.0004.0039	Brújula de bolsillo	10	Unidad
8	23.99.0002.0048	Platos de entrenamiento	30	Unidad
9	23.99.0002.0067	Escalera de velocidad	4	Unidad



PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación



AJEDREZ



PERÚ

Ministerio
de Educación

JUEGO DE AJEDREZ

Código SIGA: 23.52.0004.0014



Imagen referencial

Características técnicas

- El juego de Ajedrez está compuesto por un tablero, fichas y empaque. El tablero será de cartón contraplacado de un espesor de 3 mm como mínimo, empastado y plastificado en mate. El tablero será plegable en dos y medirá un total de 43.5 cm x 43.5 cm con una tolerancia de 2.0 cm por cada lado, en los bordes superior e inferior deben ir impreso las letras de la “A” hasta la “H”, una letra por cada columna y en los bordes laterales deben ir impresos los números del “1” hasta el “8”, un número por cada fila. El tablero deberá tener 64 casillas cuadradas de 5 cm x 5 cm, con distribución de 8 x 8 alternando casillas de color negro o verde y color blanco.
- Las fichas plásticas serán de polipropileno en color negro y marfil o crema, de tamaño profesional con base recubierta de felpa, franela, velur, paño lenci o tela aterciopelada. Tamaño del Rey 9.5 cm +/- 0.5 cm y peso 27.3 gramos +/- 3 gramos, las demás fichas a proporción.
- Incluye reglamento e instrucciones del juego impreso. Ambos en castellano.
- El empaque será una caja de cartón “Maule” mínimo calibre 22, full color, el tamaño de la caja debe ajustarse al tamaño del tablero y las fichas, los mismos que podrán introducirse de forma cómoda.
- Deberá contar con registro sanitario emitido por DIGESA visible en cada juego de ajedrez.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 15



PERÚ

Ministerio
de Educación

TABLERO MURAL DE AJEDREZ

Código SIGA: 23.52.0004.0050



Características técnicas

- El tablero mural enrollable para ajedrez será de vinilo, tendrá láminas de metal en su interior para cada fila que permita que la ficha imantada se adhiera con facilidad y un cordel para colgar que resista todo el peso del tablero y las piezas.
- Tendrá una altura de 74cm +/- 4 cm y un ancho de 65cm +/- 3 cm.
- El tablero deberá tener 64 casillas cuadradas de 6.90 x 6.90 cm, con una tolerancia de +/- 0.5 cm. Con una distribución de 8 x 8 alternando casillas de color verde y color blanco centradas en su conjunto al tablero.
- En los bordes superior e inferior deben ir impreso las letras de la "A" hasta la "H", una letra por columna.
- En los bordes laterales deben ir impreso los números del "1" hasta el "8", un número por cada fila.
- Las fichas de ajedrez deberán ser de polipropileno e imantadas. El tamaño de la pieza más grande (Rey) debe medir 8 cm +/- 0.5 cm de largo y las demás piezas a proporción.
- Para facilitar el transporte del tablero mural se contará con una bolsa de tetrón en forma de tubo con medidas que se ajusten a las dimensiones del tablero enrollado y permita contener al tablero y las piezas de ajedrez fácilmente.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

ATLETISMO



CONO VALLA DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIENTO

Código SIGA: 23.94.0009.0233

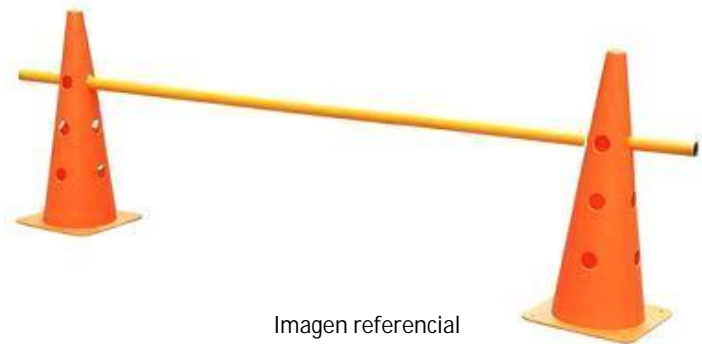


Imagen referencial

ARO DE PLÁSTICO PARA GIMNASIA

Código SIGA: 23.94.0009.0150

Características técnicas

- Material de fabricación de los conos: polietileno virgen con aditivo anti-UV.
- Espesor de los conos: 2 mm +/- 0.5 mm.
- Medida de la altura: 35.5 cm +/- 1.5 cm.
- Medida de la base: base cuadrada de mínimo de 18 cm x 18 cm, deber darle estabilidad al cono.
- Cada cono debe tener 12 agujeros de 2.8 cm +/- 0.2 cm de diámetro, distribuidos en los 4 lados del cono y a tres niveles de 7 cm, 17 cm y 27 cm +/- 0.2 cm respectivamente, medidos de la base hasta la parte inferior del agujero. En la parte superior del cono tendrá un agujero de 2.8 cm +/- 0.2 cm de diámetro.
- Color del cono: Rojo, naranja, azul o verde.
- Material de fabricación del bastón: PVC virgen con aditivo anti-UV
- Dimensiones del bastón: largo de 1 m +/- 2.5 cm, diámetro exterior de 24 mm +/- 2 mm, espesor 2 mm +/- 0.2 mm, con tapones en cada extremo.
- Color del bastón: amarillo o verde.

Unidad de medida

- Set (2 Conos y 1 Bastón)

Cantidad

- 15



PERÚ

Ministerio
de Educación



Características técnicas

- Las mini vallas deberán estar construidas de metal, con un travesaño superior ; de madera (mohena o cachimbo) o ABS. Y sin contrapesos.
- La estructura de metal constará con 2 bases de tubo cuadrado de 2.54 cm (01 pulgada) x 50 +/- 2.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 cm; un soporte de separación de tubo cuadrado de 1.59 cm (5/8 pulgada) x 99.7 +/- 5 cm de largo x 1.2 +/- 0.2 mm de espesor.
- A ambos extremos de las bases se sitúan 2 tubos redondos (parantes) de 2,22 cm (7/8 pulgada) de diámetro x 25.5 +/- 1.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 mm, con un agujero que permitan regular las alturas requeridas, que son: 0.30 y 0.40 m (esta medida será desde el suelo hasta la parte superior del travesaño). En cada caso se admitirá un margen de tolerancia de 10 mm más o menos, para salvar las variaciones de construcción.
- Tendrá una corredera interna de tubo redondo de 1,91 cm (3/4 pulgada) de diámetro x 25.5 +/- 1.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 mm de espesor. Por uno de sus extremos será plano y con un pin interno en el extremo opuesto, con resorte de acero, que embona en el agujero de los parantes facilitando la precisión de las alturas.
- El travesaño tendrá una altura de 7 +/- 0.5 cm x 119 +/- 5 cm de largo y un espesor entre 1.5 a 2.5 cm, sus bordes superiores deberán ser redondeados. Estará firmemente sujeta en los extremos.
- Dicho travesaño deberá estar pintada con franjas blancas y negras, de modo que las franjas más claras, que tendrán por lo menos 22.5 cm de ancho, queden en los extremos.
- Las estructuras metálicas deberán contar con tratamientos que eviten la corrosión.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de medida

- Unidad



Imagen referencial

COLCHONETA DE ESPUMA 8 CM X

1.00 M X 2.00 M

Código SIGA: 79.19.0008.0198

Características técnicas

- Dimensiones (medidas):
 - Largo: 2 m +/- 5 cm.
 - Ancho: 1 m +/- 2.5 cm.
 - Espesor: 3 pulgadas.
- Material: Consta de dos partes:
 - Parte interior de espuma de poliuretano PU prensada, de 65 kg/m³ +/- 5 kg/m³ de densidad.
 - Tapiz (forro) hecho de lino pesado con reverso plastificado.
- Color: azul.
- Todas las uniones a doble costura uniforme, sin hilos sueltos e hilachas a lo largo de la costura externa e interna. El forro sobrealza exactamente con la medida de la espuma, sin contraerlo ni dejar burbujas o espacios que deformen la colchoneta. Las cuatro esquinas del forro están reforzadas internamente con la misma tela del forro, formando un ángulo recto y con doble costura.
- Cremallera o cierre metálico de 1.95 cm. de fácil deslizamiento. Longitud de la cremallera o cierre de 2 m +/- 5 cm. ubicado en uno de los lados más largos de la colchoneta, que permita fácilmente el montaje y desmontaje del forro.
- La colchoneta debe tener 02 asas en uno de los lados largos, hechas de lino pesado con reverso plastificado, con un ancho mínimo de 3.5 cm. El largo total de cada asa es de 19 cm +/- 1 cm, con holgura para introducir la mano. Las asas se colocarán a una distancia de 30 cm aproximadamente de cada uno de los extremos del lado escogido, considerando que estos puedan ser equidistantes de sus extremos y que al momento de colgarlos en la pared queden alineados.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 08

CO

PARA GIMNASIA

Código SIGA: 23.94.0009.0150

TESTIMONIO DE RELEVOS PARA ATLETISMO

Código SIGA: 23.94.0009.0149

Características técnicas

- El testimonio de los relevos consistirá en un tubo liso, hueco, de sección circular.
- Hecho de PVC virgen rígido de una sola pieza, resistente a las caídas.
- Con una longitud entre 28 cm a 30 cm.
- Un diámetro exterior será de 40 +/- 3 mm.
- Y un peso mínimo de 50 g.
- Deberán ser de colores vivos (no pintado) a fin que pueda ser fácilmente visible durante la carrera.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 08



PERÚ

Ministerio
de Educación

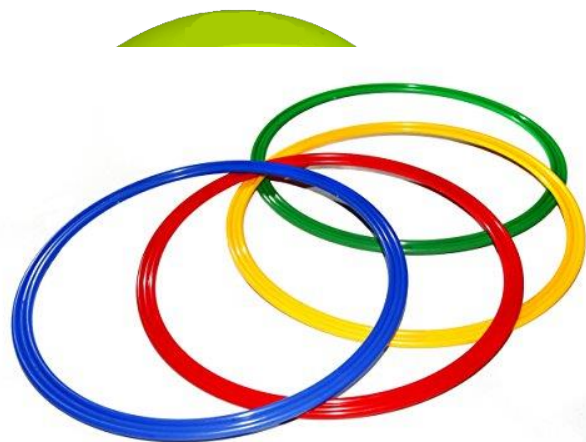


Imagen referencial

Imagen referencial

Características técnicas

- Los aros planos estarán hecho de PVC flexible (para mejorar la seguridad de los deportistas).
- Tendrá un diámetro externo de 65 cm +/- 5.0 cm.
- Tendrán un ancho de 2 cm +/- 0.2 cm.
- Color: azul, rojo, amarillo

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 10

23.94.0006.0049

Características técnicas

- Cubierta (capa exterior o superficie) de cuero sintético de color blanco con puntada blanca o de óptica amarilla con puntada roja, con una costura plana y cosidas por el método de dos agujas.
- Capa interna o núcleo central de corcho o poliuretano y capa intermedia que envolverá al núcleo con hilo poliéster retorcido de calidad fina y cubierta con látex o pegamento de caucho.
- Tendrá un peso entre 175 gramos y 199 gramos
- Una circunferencia entre 30 cm y 32 cm

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 05



PERÚ

Ministerio
de Educación



VALLA PARA ATLETISMO

Código SIGA: 23.94.0009.0099

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 20

Imagen referencial

Características técnicas

- Las vallas deberán estar construidas de metal, con un travesaño superior de madera (mohena o cachimbo) o ABS. Sin contrapesos
- La estructura de metal constará con 2 bases de tubo cuadrado de 2.54 cm (01 pulgada) x 50 +/- 3.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 cm; un soporte de separación de tubo cuadrado de 1.59 cm (5/8 pulgada) x 99.7 +/- 5 cm de largo x 1.2 +/- 0.2 mm de espesor.
- A ambos extremos de las bases se sitúan 2 tubos redondos (parantes) de 2,22 cm (7/8 pulgada) de diámetro x 54.0 +/- 2.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 mm, con agujeros equidistantes en forma vertical que permitirán regular las alturas requeridas, que son: 0.60, 0.68, 0.762, 0.838, 0.914, 0.991, 1.067 m (esta medida será desde el suelo hasta la parte superior del travesaño). En cada caso se admitirá un margen de tolerancia de 5 mm más o menos, para salvar las variaciones de construcción.
- Tendrá una corredera interna de tubo redondo de 1,91 cm (3/4 pulgada) de diámetro x 54 cm +/- 2.7 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 mm de espesor. Por uno de sus extremos será plano y con un pin interno en el extremo opuesto, con resorte de acero, que embona en los agujeros de los parantes facilitando la precisión de las alturas.
- El travesaño tendrá una altura de 7 +/- 0.5 cm x 119 +/- 5 cm de largo y un espesor entre 1.5 a 2.5 cm, sus bordes superiores deberán ser redondeados. Estará firmemente sujeta en los extremos.
- Dicho travesaño deberá estar pintada con franjas blancas y negras, de modo que las franjas más claras, que tendrán por lo menos 22.5 cm de ancho, queden en los extremos.
- El peso total de la valla no deberá ser inferior a 3 Kg.
- Las estructuras metálicas deberán contar con tratamientos que eviten la corrosión.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 20



BALONMANO



PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 1

Código SIGA: 23.94.0006.0139



Imagen referencial

Características técnicas

- La superficie del balón está hecho de cuero sintético suave y adherente; no debe ser brillante ni resbaladizo. Los paños serán cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster o paños vulcanizados.
- Cámara interior de butilo o látex.
- Tendrá un peso de 290g a 330g.
- Una circunferencia de 50 cm a 52 cm.
- La pelota deberá contar con sello IHF o ser de un fabricante o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas que si cuenten con el sello IHF o usadas para competencias o campeonatos oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30



PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 2

Código SIGA: 23.94.0006.0140



Imagen referencial

Características técnicas

- La superficie del balón está hecho de cuero sintético suave y adherente; no debe ser brillante ni resbaladizo. Los paños serán cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster o paños vulcanizados.
- Y una cámara interior de butilo o látex.
- Tendrá un peso de 325g a 375g.
- Una circunferencia de 54 cm a 56 cm.
- La pelota deberá contar con sello IHF o ser de un fabricante o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas que si cuenten con el sello IHF o usadas para competencias o campeonatos oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30



PERÚ

Ministerio
de Educación



BÁSQUET



PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE BASQUETBOL N° 5

Código SIGA: 23.94.0006.0013



Imagen referencial

PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7

Código SIGA: 23.94.0006.0090

Características técnicas

- Compuesta por cuatro (4) capas
 - Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético.
 - Una segunda capa hecha de goma o caucho,
 - La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.

Características técnicas

- Compuesta por cuatro (4) capas
 - Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético.
 - Una segunda capa hecha de goma o caucho,
 - La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Peso: de 567 g a 650 g inflada.
- Medida de circunferencia: de 74.9 cm a 78 cm.
- El fabricante de la pelota es una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de basquetbol que cuenten con el sello de calidad de la FIBA.
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redcilla de nylon o poliolefina.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30



PERÚ

Ministerio
de Educación



Imagen referencial

TABLERO DE MADERA PARA BÁSQUET
Código SIGA: 23.94.0009.0128



PERÚ

Ministerio
de Educación



Características técnicas

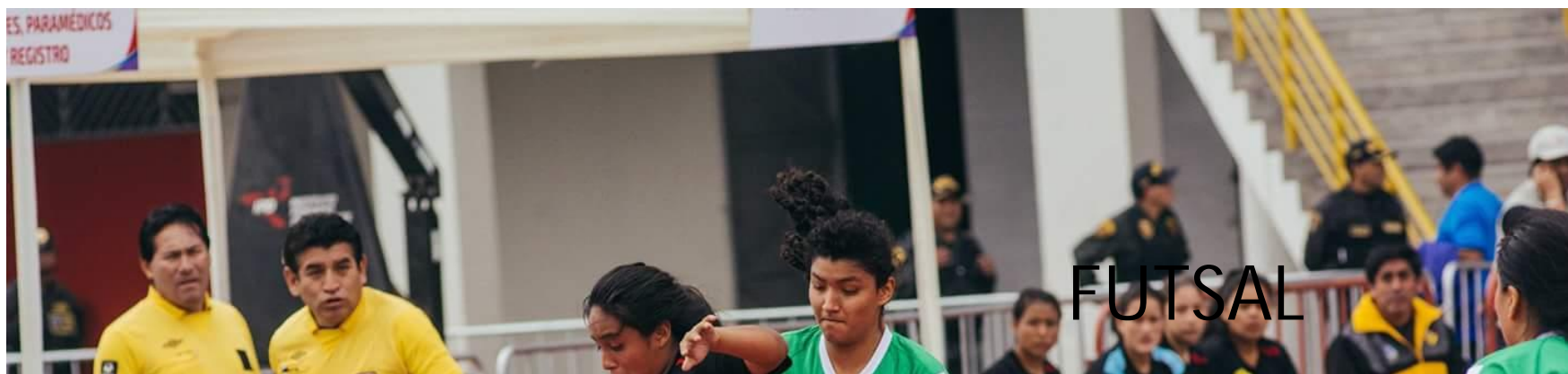
- Los tableros en donde se fija la canasta deben ser fabricados en madera, con un espesor mínimo de 3 centímetros, deben ser rígidos y tener las siguientes dimensiones:
 - Ancho 1.80 metros
 - Alto 1.05 metros
 - Rectángulo central: 59 cm x 45 cm, ubicado a 15 cm sobre el borde inferior del tablero.
- La canasta, fijada al tablero, la conforma el aro y la red. El aro es de 45 cm de diámetro de hierro o fierro sólido, la red es de cordón blanco de nylon y elaborada de tal manera que el balón quede detenido un instante al pasar dentro de la canasta.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04





PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE CUERO DE FUTBOL N°3

Código SIGA: 23.94.0006.0070



Imagen referencial

Características técnicas

- Superficie de cuero sintético
- Cocida a mano o paños vulcanizados.
- Peso: 300 gramos aproximadamente.
- Medida: 58 a 60 cm de circunferencia.
- Cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 10



PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE FÚTBOL DE CUERO SINTÉTICO #4

Código SIGA: 23.94.0006.0086



Imagen referencial

PELOTA DE FUTSAL N° 4

Código SIGA: 23.94.0006.0050

Características técnicas

- Compuesta por tres (3) capas:
 - Capa externa (Superficie) de cuero sintético, cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster o paños vulcanizados.
 - Una segunda capa interna de poliéster.

Características técnicas

- Está conformada por 4 capas:
 - La superficie, primera capa, del balón está hecha de cuero sintético, cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster o paños vulcanizados.
 - La segunda capa es de goma.
 - Una tercera capa, es un enmallado de nylon o de poliéster.
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Tendrá un peso de 400 g a 440 g inflada.
- Una circunferencia de 62 cm a 64 cm.
- Soportará una presión equivalente de 0.6 a 0.9 atmósferas.
- Al ser lanzada desde una altura de 2 metros, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm.
- Deberá incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.
- La pelota cuenta con sello de calidad FIFA o el fabricante es una empresa o MARCA que fabrica otros modelos de pelotas que cuenten con el sello de calidad de la FIFA o usadas en competencias o campeonatos oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 10



PERÚ

Ministerio
de Educación



Imagen referencial





PERÚ

Ministerio
de Educación

RED – NET PARA VOLEIBOL ALQUITRANADA

Código SIGA: 23.94.0005.0011

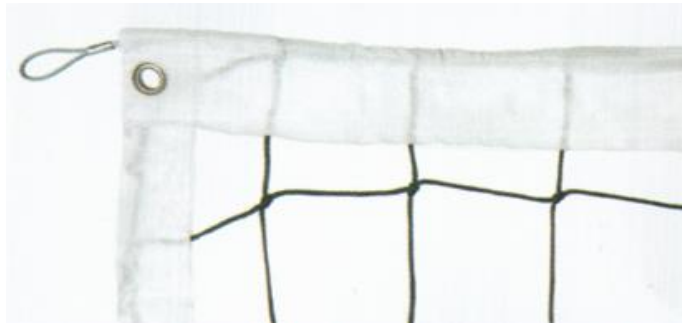


Imagen referencial

Características técnicas

- La net tendrá un alto de 100 +/- 5 cm y un largo de 9.5 a 10 m (con 25 a 50 cm a partir de cada banda lateral).
- La malla será de nylon alquitranado, el cual le dará una protección contra los rayos del sol. La medida de los cuadros serán de 10 cm x 10 cm con una tolerancia de 0.5 cm.
- En el borde superior debe haber una banda horizontal de 7 +/- 1 cm de ancho hecho de lona blanca doblada y cosida en toda su extensión. Por el interior de esta banda pasa una driza de polipropileno de 1/8 pulgada de diámetro que sobrepasa cada extremo de la net en 200 +/- 15 cm que la ajusta a los postes y mantiene tensada la parte superior.
- En el borde inferior de la net debe haber otra banda horizontal de 5 +/- 1 cm hecho de lona blanca doblada y cosida en toda su extensión. Por el interior de esta banda pasa una driza de polipropileno de 1/8 de pulgada de diámetro que sobrepasa cada extremo de la net en 200 +/- 15 cm. Esta cuerda ajusta la red a los postes y mantiene tensada su parte inferior.
- Los bordes laterales de la net deben tener bandas de lona (blanca, negra u otro color) doblada y cocidas de 5 +/- 1 cm x 100 +/- 5 cm de largo

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE CUERO SINTÉTICO PARA VÓLEY N° 5

Código SIGA: 23.94.0006.0137



Imagen referencial

Características técnicas

- La superficie texturizada será de cuero sintético; tendrá una capa intermedia hecha de hilos de poliéster o nylon, y una cámara suelta de butilo o látex.
- Peso: de 260 g a 280 g inflada.
- Medida de la circunferencia: de 65 – 67 cm.
- Debe soportar una presión interna de 4.26 a 4.61 psi (294.3 a 318.82 hPa).
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redcilla de nylon o poliolefina.
- La pelota deberá contar con sello FIVB o deberá ser de un fabricante o MARCA que también fabrique otras pelotas que si cuenten con el sello FIVB.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 20



PERÚ

Ministerio de Educación

TALLERES RECREATIVOS





PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE PLÁSTICO 70 CM APROX.

Código SIGA: 23.94.0006.0158



Imagen referencial

Características técnicas

- Material: policloruro de vinilo (PVC)
- Medida de circunferencia: de 60 a 70 cm.
- Color: rojo, verde y amarillo

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30



PERÚ

Ministerio
de Educación

PELOTA DE TRAPO 10 CM DIÁMETRO

Código SIGA: 23.94.0006.0116



Características técnicas

- Material: tela de algodón 20 al 1.
- Medida de circunferencia: de 28 a 30 cm.
- Relleno: poliéster, algodón industrial o similares.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30



PERÚ

Ministerio
de Educación

PORTA BALONES DE MALLA PARA 10 PELOTAS

Código SIGA: 23.94.0009.0355

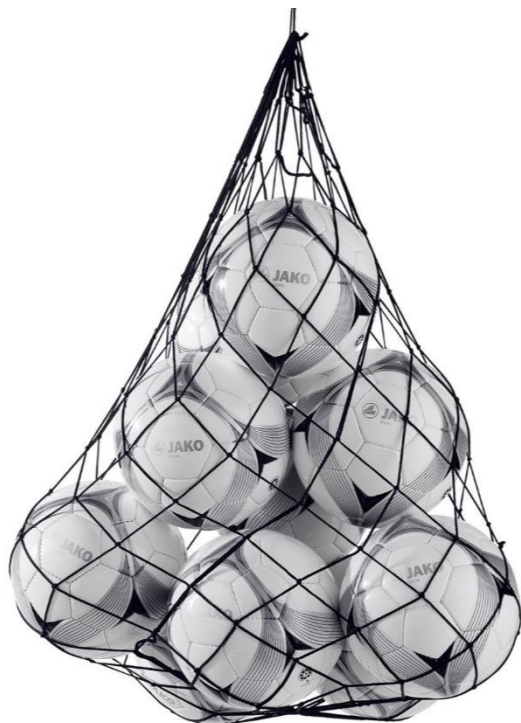


Imagen referencial

Características técnicas

- Capacidad: 10 pelotas
- El porta balones de malla estará hecha de driza de polipropileno multifilamento trenzada de 32 Hebras.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04



PERÚ

Ministerio
de Educación

BRÚJULA DE BOLSILLO

Código SIGA: 79.37.0004.0039



Imagen referencial

Características técnicas

- Brújula magnética
- Fabricado en aluminio
- Dimensiones: de 4 a 6 cm de diámetro.
- Compás básico con cordón y cierre a presión.
- Fija escala de corrección de declinación.
- Escalas: 1:10 000, 1:25 000, 1:50 000
- Graduación de 360°

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 05



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLATO DE PLÁSTICO PARA SEÑALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Código SIGA: 23.99.0002.0048



Imagen referencial

Características técnicas

- Los platos para entrenamiento serán de polietileno flexible, (al pisarlo se deforma pero regresa a su forma original).
- Tendrá una altura de 5 cm +/- 0.5 cm y un diámetro en la base de 20 cm +/- 1.5 cm.
- Color: flúor verde, rojo, amarillo o azul

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 20

CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA DE
POLIESTER COLOR FOSFORESCENTE DE 5 CM

X 50 M

Código SIGA: 23.94.0009.0356 (Rojo), 23.94.0009.0357 (Verde), 23.94.0009.0358 (Amarillo), 23.94.0009.0359 (Azul)



CHALECO TIPO DRY FIT UNISEX TALLA M
Código SIGA: 89.96.0007.0371

Características técnicas

- La cinta elástica para delimitar campos, estará hecho de poliéster mercerizado.
- Ancho de 5 cm +/- 0.3 cm y un espesor mínimo de 1.2 mm.
- Presentación: rollos de 50 m, como mínimo.
- Colores: flúor rojo, verde limón, amarillo o azul.

Unidad de medida

- Unidad

Características técnicas

- Tela tipo dry fit
- Con un borde de color negro en tela tipo dry fit de 3 cm +/- 0.3 cm remallado y reforzado
- Cuello tipo V
- Número sublimado en la espalda: 15 cm de ancho y alto a escala
- Número sublimado en la parte de adelante: 5 cm de ancho y alto a escala
- Numeración del 1 al 10
- Color de los números: blanco
- Logotipos "WIÑAQ" sublimado
 - Medidas: 15 cm de ancho y alto a escala; Ubicación: en la parte superior con referencia al número, en ambos lados del chaleco; Color: Blanco
- Logotipo "MINEDU" sublimado
 - Medidas: 8 cm de ancho, alto a escala; Ubicación: parte de adelante y en la parte inferior con respecto a la numeración; Color: Blanco
- Chaleco abierto a los costados unido con dos (02) elásticos mercerizados de 3.5 cm. +/- 0.2 cm en cada lado
- Abertura del chaleco 7 cm +/- 0.5 cm.
- Talla: M
- Colores: Verde y Rojo
- El arte con los logotipos "WIÑAQ", "Números" y "MINEDU" se entregaran al día siguiente de firmado contrato u orden de compra, en las oficinas del área usuaria.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 60

ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO PSICOMOTRIZ

Código SIGA: 23.99.0002.0067

Características técnicas

- Longitud total 3.60 metros +/- 4cm.
- Elaborados con correas de cinta rígida de olefinas, con las siguientes características:
 - Ancho: 40mm +/- 2mm; Espesor: 1mm +/- 0.05;
 - De 8 pasos de 2 colores vivos (uno para la baranda y uno para el peldaño)
- De los pasos:
 - Distancia interior entre paso 40cm de largo x 40cm de ancho +/- 2 cm.
 - Elaborado con cinta rígida de olefina, con costura reforzada.
 - Internamente debe tener una estructura rectangular de fierro (alma de fierro) con las siguientes medidas:
 - Ancho de 16mm +/- 1.5mm (5/8 pulg); Largo de 39cm +/- 1cm; Espesor de 3mm +/- 0.5mm (1/8 pulg)
 - Los bordes del fierro deben ser redondeados para evitar cortes a la cinta.
 - El fierro debe estar revestido con cinta aislante negra.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 03



PERÚ

Ministerio
de Educación



Imagen referencial